

Informe mensual **Evolución de** **Licencias** **Médicas** **Electrónicas**

JUNIO | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2024-2025

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 21 de junio de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas. Además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia, la que es calculada considerando igual período del año anterior.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mayo)	Año 2025 (Ene-Mayo)	Variación % ene-mayo 25 - ene-mayo 24
1: Enfermedad o Accidente Común	7.923.089	3.240.480	3.035.748	-6,3%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.374	858	707	-17,6%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	156.839	69.291	64.044	-7,6%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	215.425	86.105	78.932	-8,3%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	45.211	18.489	19.268	4,2%
6: Enfermedad Profesional	17.023	6.940	6.192	-10,8%
7: Patología del Embarazo	126.094	52.872	47.332	-10,5%
Sin pronunciamiento	413.975	179.601	148.602	-17,3%
Total LME Emitidas	8.900.030	3.654.636	3.400.825	-6,9%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.486.055	3.475.035	3.252.223	-6,4%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,4%	93,3%	93,3%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 604 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

En el cuadro anterior se observa que en el período enero-mayo del año 2025, se registró una disminución del -6,4% en el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento, en comparación con igual período del año anterior.

Junto con lo anterior, se aprecia que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a “Accidente del Trabajo o del Trayecto”, presentaron una disminución en el período enero-mayo del año 2025 en comparación con igual período del año 2024.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6), el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 4,7% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2024 aún no han sido pronunciadas, esta cifra disminuye a un 4,4% para el período enero-mayo del año 2025.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1) concentran más del 93% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre este tipo de licencias.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común disminuyeron en un -6,3% en el período comprendido por los meses enero y mayo del año 2025 en comparación con igual período del año 2024. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta variación según el seguro de salud.

Esta disminución, coincide con el bloqueo preventivo que realizó la SUSESO a profesionales de la salud habilitados para emitir licencia médica, debido a comportamientos sospechosos¹. A esto se suma la difusión del Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N.º 9 de 2025, elaborado por la Contraloría General de la República, titulado “Sobre funcionarios y trabajadores que habrían salido del país estando con licencia médica”.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mayo)	Año 2025 (Ene-Mayo)	Variación % ene-mayo 25 - ene-mayo 24
FONASA CCAF	4.563.367	1.887.720	1.774.770	-6,0%
FONASA pago directo	2.009.367	800.567	790.452	-1,3%
Subtotal FONASA	6.572.734	2.688.287	2.565.222	-4,6%
Subtotal ISAPRE	1.349.751	552.193	470.526	-14,8%
Total	7.922.485	3.240.480	3.035.748	-6,3%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a FONASA disminuyeron en un -4,6%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a ISAPRES disminuyeron en un -14,8% durante enero-mayo del año 2025 en comparación con igual período del año anterior.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA disminuyó en un -6,0% para aquellos cuyos empleadores están

¹ Durante los meses de abril y mayo, se realizó el bloqueo preventivo de 314 profesionales.

afiliados a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y en un -1,3% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud, sexo y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME y sus variaciones según seguro de salud y sexo del trabajador para el período en análisis.

Cuadro 3: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud, sexo y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mayo)	Año 2025 (Ene-Mayo)	Variación % ene-mayo 25 - ene-mayo 24
FONASA	Mujer	4.076.622	1.630.967	1.555.585	-4,6%
	Hombre	2.496.112	1.057.320	1.009.637	-4,5%
	Subtotal FONASA	6.572.734	2.688.287	2.565.222	-4,6%
ISAPRE	Mujer	757.130	303.529	261.696	-13,8%
	Hombre	592.621	248.664	208.830	-16,0%
	Subtotal ISAPRE	1.349.751	552.193	470.526	-14,8%
Total	Mujer	4.833.752	1.934.496	1.817.281	-6,1%
	Hombre	3.088.733	1.305.984	1.218.467	-6,7%
	Total	7.922.485	3.240.480	3.035.748	-6,3%

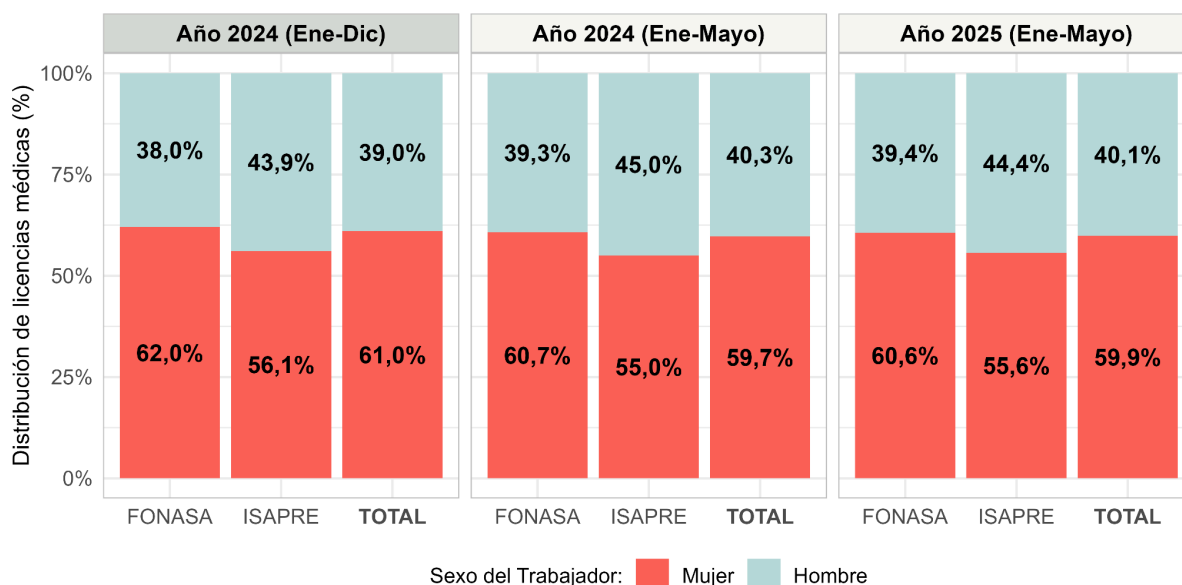
Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Entre enero y mayo de 2025, el número de licencias médicas utilizadas disminuyó en comparación con igual período de 2024, tanto en hombres como en mujeres, observándose una reducción más pronunciada en los hombres. Al desagregar por seguro de salud, se advierte que en FONASA la disminución fue mayor en las mujeres, mientras que en ISAPRES la reducción fue mayor en los hombres.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la distribución de las LME según sexo y seguro de salud en cada período analizado.

Gráfico 1: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según sexo, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En cuanto a la distribución de las LME entre hombres y mujeres, se observa que en 2024, el 39% de las LME fueron utilizadas por hombres y el 61% por mujeres. Al comparar por seguro de salud, se evidencia que las mujeres afiliadas a FONASA (62%) presentan una mayor concentración de LME que aquellas afiliadas a ISAPRE (56,1%). En consecuencia, los hombres concentran una mayor proporción de LME en ISAPRE (43,9%) que en FONASA (38%).

Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en ISAPRE los hombres representan el 61% del total, mientras que en FONASA constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en ISAPRE representan un 39% y en FONASA un 45%². Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud.

2.3. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud, sexo y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

² De acuerdo a las Estadísticas de licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral 2023: https://www.suseso.cl/607/articles-741922_archivo_01.pdf

Cuadro 4: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Mayo)	Año 2025 (Ene-Mayo)	Variación % ene-mayo 25 - ene-mayo 24
FONASA	Mujer	1.166.342	718.898	690.003	-4,0%
	Hombre	905.687	516.323	492.829	-4,6%
	Subtotal FONASA	2.072.029	1.235.221	1.182.832	-4,2%
ISAPRE	Mujer	243.040	149.626	131.325	-12,2%
	Hombre	232.683	133.587	112.533	-15,8%
	Subtotal ISAPRE	475.723	283.213	243.858	-13,9%
Total	Mujer	1.409.382	868.524	821.328	-5,4%
	Hombre	1.138.370	649.910	605.362	-6,9%
	Total	2.547.752	1.518.434	1.426.690	-6,0%
Licencias por trabajador		3,1	2,1	2,1	
FONASA/ Total		81,3%	81,3%	82,9%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que 2.547.752 trabajadores utilizaron licencias médicas electrónicas (LME) durante el año 2024. Entre los meses de enero y mayo de 2025, esta cifra alcanzó 1.426.690 trabajadores, lo que representa una disminución de un -6,0% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la caída en el número de trabajadores afiliados a ISAPRES, quienes registraron una reducción del -13,9% durante el referido período respecto a igual período del año 2024.

Los resultados según sexo muestran la misma tendencia observada en el número de licencias médicas, registrándose una disminución en el número de trabajadores que utilizaron licencia médica entre los meses de enero y mayo de 2025, en comparación con igual período del año anterior, siendo esta disminución mas pronunciada en hombres que en mujeres.

La desagregación según seguro de salud, muestra que el número de trabajadores afiliados a FONASA que utilizaron licencia médica disminuyó en -4,2%, mientras que los afiliados a ISAPRE que utilizaron licencia médica disminuyeron en un -13,9%.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, durante el año 2024 los trabajadores utilizaron 3,1 licencias en promedio. Para el período enero-mayo de 2025, esta cifra fue de 2,1 licencias por trabajador, manteniéndose en el mismo nivel registrado en igual período del año 2024.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 21 de junio de 2025). Dichas tasas

corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mayo)			Año 2025 (Ene-Mayo)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	6.139.813	1.159.695	7.299.508	2.512.254	474.050	2.986.304	2.373.454	386.925	2.760.379
Rechazase	347.231	146.477	493.708	140.252	58.884	199.136	146.955	62.044	208.999
Ampliase	24.809	49	24.858	10.544	31	10.575	8.460	13	8.473
Redúcese	60.857	43.530	104.387	25.226	19.228	44.454	26.819	21.544	48.363
Pendiente de resolución	24		24	11		11	9.534		9.534
Total LME pronunciadas	6.572.734	1.349.751	7.922.485	2.688.287	552.193	3.240.480	2.565.222	470.526	3.035.748
Tasa rechazo primera instancia	6,5%	23,1%	9,4%	6,8%	23,1%	9,6%	5,8%	23,0%	8,5%
Tasa rechazo última instancia	5,3%	10,9%	6,2%	5,2%	10,7%	6,1%	5,7%	13,2%	6,9%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Del cuadro anterior se observa que, en general, las tasas de rechazo en primera instancia son mayores que las tasas de rechazo en última instancia disponible (al 21 de junio de 2025), tanto al comparar entre años como entre seguros de salud. Por ejemplo, en el año 2024, la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 9,4%, mientras que la de última instancia alcanzó un 6,2%. Esta diferencia se explica principalmente por los resultados observados en ISAPRE, donde la tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23,1%, superando en 12,2 puntos porcentuales la tasa de última instancia (10,9%). En FONASA, en cambio, la diferencia fue mucho menor: 6,5% en primera instancia y 5,3% en última instancia.

En FONASA, durante el período enero-mayo de 2025, las tasas de rechazo se mantuvieron en niveles similares, con un 5,8% en primera instancia y un 5,7% en última instancia³.

Respecto de la evolución interanual, la tasa de rechazo en primera instancia del período enero-mayo de 2025 fue de 8,5%, lo que representa una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto del mismo período de 2024. Por su parte, la tasa de rechazo de última instancia alcanzó un 6,9%, 0,8 puntos porcentuales superior a la registrada en igual período del año anterior. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra aún puede variar

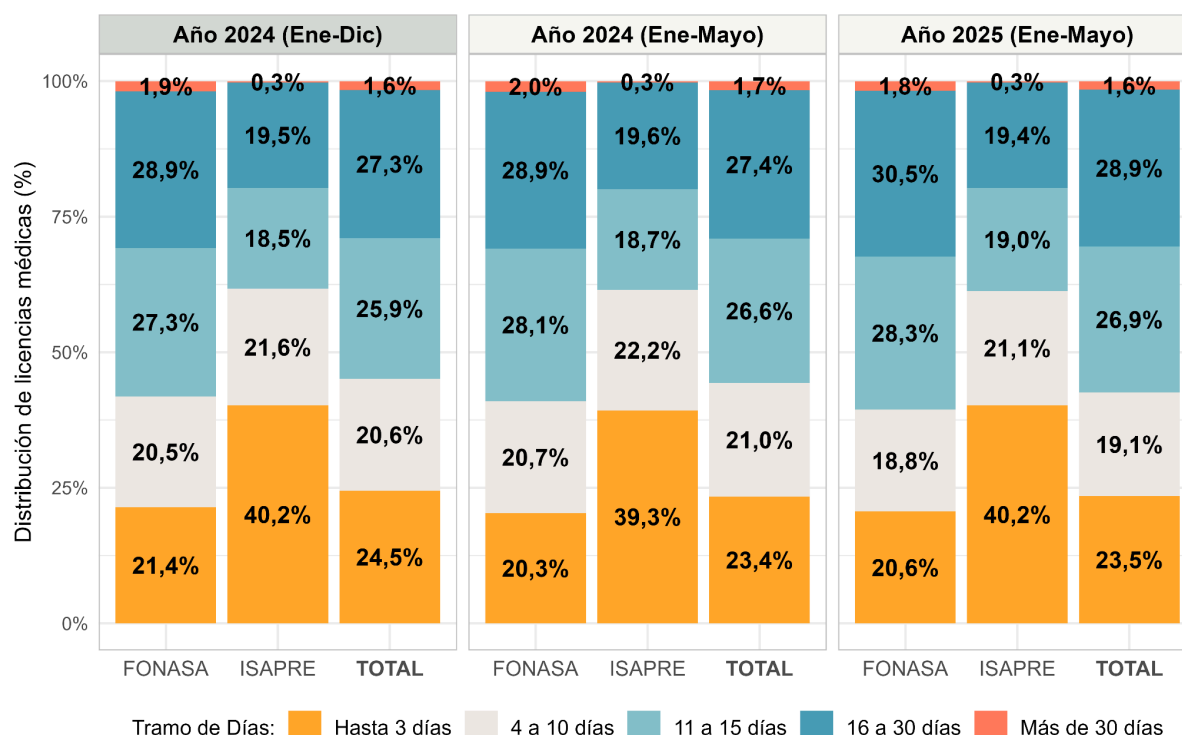
³ Este comportamiento se explica por la existencia de la categoría "pendiente de resolución", utilizada exclusivamente por FONASA. En el período enero-mayo de 2025, aproximadamente un 3% del total de licencias médicas fue inicialmente clasificado bajo esta categoría, y el 34% de ellas fue posteriormente rechazado, lo que incrementó el número de rechazos en la última instancia disponible. Paralelamente, parte de las licencias que fueron rechazadas en primera instancia fueron revertidas a autorizadas mediante los mecanismos de apelación y reclamación establecidos en la normativa. Ambos movimientos, el ingreso de nuevas licencias rechazadas desde la categoría pendiente y el cambio de estado de algunas licencias inicialmente rechazadas, tienden a neutralizarse entre sí en el corto plazo. Por ello, durante este período se observa una pequeña diferencia entre las tasas de rechazo de primera y última instancia. No obstante, a medida que más licencias rechazadas sean revertidas, es esperable que se restablezca el patrón observado en ISAPRE y en los demás períodos, donde la tasa de rechazo de última instancia es inferior a la de primera instancia.

con el tiempo, ya que las licencias rechazadas pueden ser apeladas conforme a la normativa vigente, lo que dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

2.5. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según tramo de días autorizado, seguro de salud y año

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y periodo.

Gráfico 2: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y periodo.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota 1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Nota 2: Considera sólo a las licencias médicas autorizadas, reducidas o ampliadas.

Se observa del gráfico anterior que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en el año 2024 con el 27,3% del total, seguido por los tramos de “11 a 15 días” con el 25,9% del total y “Hasta 3 días” con un 24,5%. Para el periodo enero-mayo de 2025 se observa la misma tendencia, aunque con variaciones en los porcentajes. En particular, se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró el 28,9% del total de LME, cifra levemente superior al 27,4% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Al analizar los resultados según seguro de salud, se observan diferencias en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a ISAPRES y FONASA. Para el año 2024, el 40,2% de las LME de los trabajadores afiliados a ISAPRES se concentraron en el tramo de “Hasta 3 días”, mientras que para los trabajadores afiliados a FONASA, este tramo representó sólo el 21,4% del total. En contraste, más del 28% de las

LME de los trabajadores afiliados a FONASA se concentraron en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en ISAPRES alcanzó sólo el 19,5%.

2.6. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 6: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2024		Año 2024 (Ene-Mayo)		Año 2025 (Ene-Mayo)		Variación % ene-mayo 25 - ene-mayo 24
	N°	%	N°	%	N°	%	
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.622.313	33,1%	1.067.248	32,9%	1.055.890	34,8%	-1,1%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.401.709	17,7%	577.121	17,8%	547.548	18,0%	-5,1%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.237.990	15,6%	516.712	15,9%	381.210	12,6%	-26,2%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	540.849	6,8%	228.020	7,0%	226.895	7,5%	-0,5%
Digestivas (Cap 11, K)	392.035	4,9%	152.579	4,7%	150.474	5,0%	-1,4%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	436.086	5,5%	164.279	5,1%	170.348	5,6%	3,7%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	248.007	3,1%	97.277	3,0%	97.519	3,2%	0,2%
Otros	1.043.496	13,2%	437.244	13,5%	405.864	13,4%	-7,2%
Total LME pronunciadas	7.922.485	100%	3.240.480	100%	3.035.748	100%	-6,3%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Notas:

1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

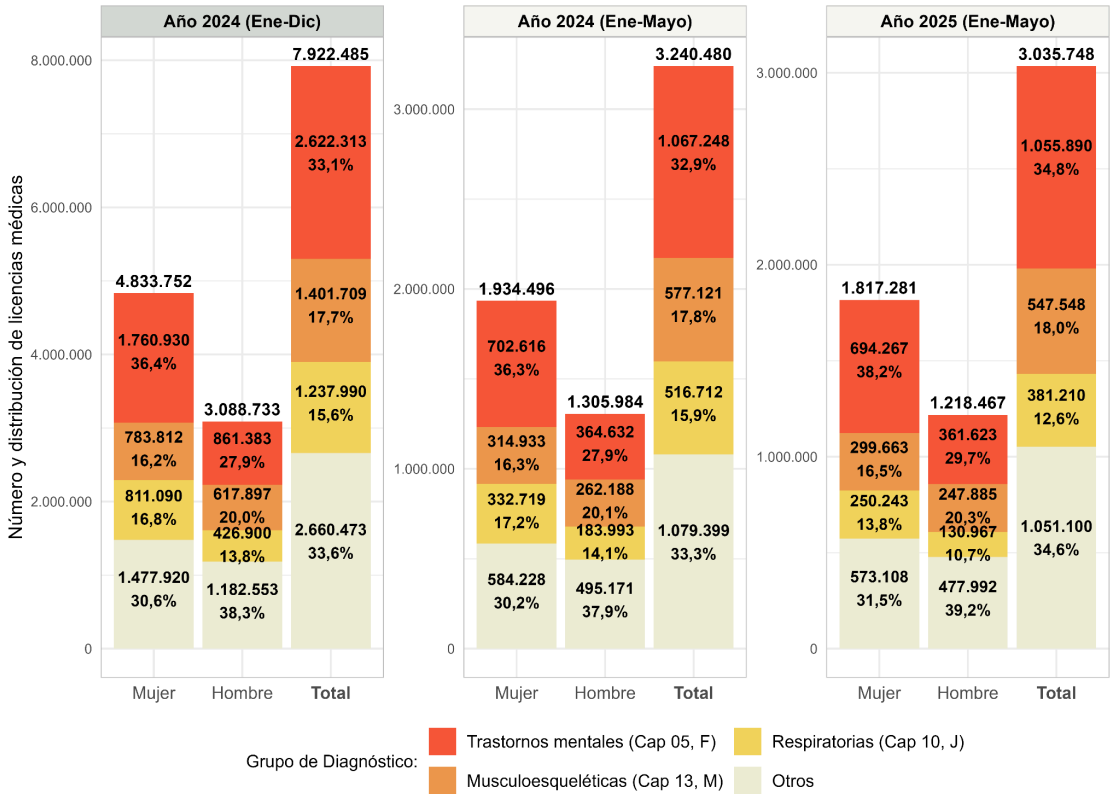
2: Las licencias médicas asociadas a COVID-19 se encuentran en la categoría Otros.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el período comprendido por los meses de enero y mayo del año 2025 es similar a la observada en el mismo período del año 2024, destacando que las licencias por trastornos mentales concentran más del 32% del total de las LME.

Al comparar ambos períodos, se observa que las licencias disminuyeron en todos los grupos de diagnósticos con excepción de las enfermedades infecciosas y parasitarias y las del sistema nervioso.

Por otra parte, durante el año 2024, las LME por trastornos mentales, enfermedades musculoesqueléticas y enfermedades respiratorias concentraron el 66,4% del total. Considerando los períodos de enero a mayo de 2024 y de 2025 por separado, se observa que estos tres grupos de diagnóstico concentraron el 66,6% y 65,4% del total, respectivamente. Con el fin de profundizar en el análisis de estos tres grupos de diagnóstico, a continuación se presenta un gráfico con la evolución del número de LME, desagregado según sexo, para cada uno de los períodos analizados.

Gráfico 3: Número de LME de los tres principales grupos de diagnósticos desagregado según sexo. **Gráficos con diferentes escalas.**



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El gráfico anterior muestra diferencias en el uso de licencias médicas entre hombres y mujeres para los tres principales grupos de diagnóstico analizados durante los tres períodos. La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. En cambio, en las enfermedades musculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 7: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	210.426	204.974	205.407	225.306	221.135	198.493	235.472	224.204	202.916	234.544	226.404	233.032	2.622.313
	2025	212.405	199.088	222.982	216.179	205.236								1.055.890
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	113.515	109.216	110.591	125.770	118.029	106.413	130.230	120.653	106.342	125.461	118.174	117.315	1.401.709
	2025	109.110	99.835	115.309	113.318	109.976								547.548
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	42.003	35.511	66.864	121.457	250.877	116.939	101.935	120.247	94.514	107.092	97.060	83.491	1.237.990
	2025	33.675	24.639	72.952	112.652	137.292								381.210
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	47.195	44.008	45.213	47.841	43.763	38.414	47.780	44.228	41.426	47.302	46.424	47.255	540.849
	2025	47.075	42.125	48.365	45.576	43.754								226.895

Digestivas (Cap 11, K)	2024	29.859	25.530	29.822	35.467	31.901	27.598	34.127	34.917	32.128	39.351	36.212	35.123	392.035
	2025	30.557	25.096	32.365	31.712	30.744								150.474
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	32.082	27.242	31.145	39.504	34.306	27.068	34.422	37.707	40.080	47.957	42.067	42.506	436.086
	2025	32.391	27.480	37.140	37.806	35.531								170.348
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	19.179	17.054	18.440	21.741	20.863	18.865	23.519	22.234	19.615	23.024	21.694	21.779	248.007
	2025	19.222	17.008	20.618	20.646	20.025								97.519
Otros	2024	84.630	79.288	89.734	94.483	89.109	77.512	92.945	90.358	77.802	94.171	88.611	84.853	1.043.496
	2025	78.044	66.707	87.842	87.947	85.324								405.864
Total	2024	578.889	542.823	597.216	711.569	809.983	611.302	700.430	694.548	614.823	718.902	676.646	665.354	7.922.485
	2025	562.479	501.978	637.573	665.836	667.882								3.035.748

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el período enero-mayo del año 2025, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 14,0 días, ligeramente superior al registrado en el mismo período del año 2024, donde fue de 13,7 días. Al desagregar según grupo de diagnóstico, se observa que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 19,2 días y 17,8 días, respectivamente entre los meses de enero y mayo de 2025.

Cuadro 8: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	19,4	19,1	19,1	19,0	19,3	19,2	18,9	19,0	19,0	18,7	18,6	18,8	19,0
	2025	19,6	19,4	19,2	19,0	18,6								19,2
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	14,9	14,6	14,8	14,4	14,8	14,7	14,4	14,6	14,8	14,2	14,0	14,2	14,5
	2025	14,9	14,4	14,3	14,2	13,6								14,3
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	2025	4,7	4,8	4,1	3,9	4,0								4,1
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,3	17,9	17,5	17,6	18,0
	2025	18,0	17,8	17,7	18,1	17,5								17,8
Digestivas (Cap 11, K)	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,8	8,0	7,7	8,3
	2025	8,5	8,9	8,8	9,0	8,7								8,8
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3
	2025	3,3	3,4	3,2	3,1	3,1								3,2
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	16,1	16,2	15,6	14,8	15,0	15,0	14,4	14,3	14,9	13,9	13,9	14,0	14,8
	2025	15,6	15,6	14,5	13,9	13,3								14,5
Otros	2024	15,4	15,1	14,6	15,1	15,5	15,9	15,7	15,5	15,9	15,2	15,1	15,5	15,4
	2025	16,4	16,5	15,3	15,3	14,9								15,7
Total	2024	15,0	15,0	14,2	13,3	12,1	13,6	13,9	13,4	13,5	13,2	13,3	13,7	13,6
	2025	15,4	15,5	14,1	13,3	12,4								14,0

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.7. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud, tanto en primera como en última instancia. Estas tasas corresponden a la proporción entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **primera instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mayo)			Año 2025 (Ene-Mayo)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,5%	53,5%	17,8%	12,8%	54,0%	18,0%	10,4%	52,9%	15,2%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,3%	24,7%	8,6%	6,8%	25,3%	9,1%	5,6%	23,6%	7,8%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	6,8%	2,0%	0,5%	7,0%	2,0%	0,5%	6,1%	1,8%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	17,4%	5,4%	3,0%	17,6%	5,6%	2,6%	16,8%	4,8%
Digestivas (Cap 11, K)	1,3%	7,0%	2,7%	1,5%	7,2%	2,9%	1,3%	8,3%	2,8%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	7,3%	1,9%	0,5%	7,3%	2,0%	0,5%	6,8%	1,9%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	7,3%	20,8%	9,7%	8,1%	21,3%	10,4%	6,7%	19,9%	9,0%
Otros	3,4%	13,4%	5,4%	3,5%	13,2%	5,5%	3,2%	13,4%	5,1%
Total LME pronunciadas	6,5%	23,1%	9,4%	6,8%	23,1%	9,6%	5,8%	23,0%	8,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 10: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Mayo)			Año 2025 (Ene-Mayo)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	10,9%	24,9%	12,7%	10,8%	24,7%	12,5%	10,4%	30,5%	12,7%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,2%	10,4%	5,0%	4,1%	10,2%	4,9%	5,2%	12,2%	6,0%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,2%	1,4%	0,4%	4,3%	1,4%	0,6%	4,5%	1,5%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	1,9%	6,2%	2,6%	1,9%	6,1%	2,6%	2,4%	7,7%	3,2%
Digestivas (Cap 11, K)	1,0%	3,7%	1,7%	1,0%	3,8%	1,7%	1,3%	5,1%	2,1%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	4,5%	1,3%	0,4%	4,6%	1,3%	0,5%	4,6%	1,4%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	4,7%	9,3%	5,6%	4,8%	9,2%	5,6%	6,2%	11,1%	7,1%
Otros	2,4%	6,6%	3,3%	2,4%	6,5%	3,2%	3,2%	8,0%	4,1%
Total LME pronunciadas	5,3%	10,9%	6,2%	5,2%	10,7%	6,1%	5,7%	13,2%	6,9%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa⁴.

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 30,5% mientras que en FONASA fue del 10,4% para el período comprendido por los meses de enero y mayo del año 2025.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2024, se produjeron en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 5,1 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 4,2 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 3,7 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2024 las mayores diferencias en FONASA se produjeron en las enfermedades del sistema nervioso (2,6 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (2,1 puntos porcentuales) y trastornos mentales (1,6 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (28,5 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (14,4 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (11,4 puntos porcentuales).

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información

⁴ De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento⁵. Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, entre los meses de enero y mayo del año 2025 se emitieron menos licencias (3.170.036) que en igual período del año 2024 (3.405.252), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2025, que la emisión fue inferior y, por tanto, debemos esperar también una disminución en el número de licencias con pronunciamiento.

Cuadro 11: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2024	Año 2025	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2025
Enero	606.725	585.599	-3,5%	-15,5%
Febrero	568.482	522.713	-8,1%	-10,7%
Marzo	625.549	663.186	6,0%	26,9%
Abril	747.308	696.377	-6,8%	5,0%
Mayo	857.188	702.161	-18,1%	0,8%
Junio	643.358			
Julio	730.900			
Agosto	727.355			
Septiembre	643.083			
Octubre	753.604			
Noviembre	705.587			
Diciembre	693.210			
Total LME tipo 1 emitidas	8.302.349	3.170.036	-6,9%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 21 de junio de 2025.

Nota: La variación con respecto al mes anterior de enero 2025, se realiza en función de diciembre del año 2024.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas en el período comprendido por los meses de enero y mayo del año 2025, disminuyó en un -6,9% en comparación con igual período del año 2024.

⁵ En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.